

## ACTA No. 002

### DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FUNDADOR ÚNICO

FUNDACIÓN INTEGRAL DE DESARROLLO SOCIAL Y UNIVERSAL – FIDSU NIT: 901.844.880-5

En el municipio de Linares, Nariño, siendo las 10:00 A.M. del día 30 de enero de 2026, se reúne en sesión ordinaria la Asamblea General de la **FUNDACIÓN INTEGRAL DE DESARROLLO SOCIAL Y UNIVERSAL**, conforme a los estatutos vigentes.

#### ASISTENTES:

1. **IVELIS FELISA MUÑOZ ALVEAR**, identificada con C.C. 1.087.046.785, en su calidad de **Fundadora Única** y Representante Legal.

Se deja constancia de que existe quórum deliberatorio y decisorio por encontrarse presente el 100% de la voluntad fundacional.

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de presidente y Secretario de la sesión.
2. Informe de gestión y aprobación de Estados Financieros del ejercicio 2025.
3. Destinación de excedentes del ejercicio 2025.
4. Autorización para solicitud de Calificación al Régimen Tributario Especial (RTE) ante la DIAN para el año 2026.
5. Lectura y aprobación del acta.

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

**1. Designación de Presidente y Secretario:** Se designa como presidente y secretario de la sesión a la señora IVELIS FELISA MUÑOZ ALVEAR.

**2. Aprobación de Estados Financieros 2025:** La Fundadora Única revisa y aprueba por unanimidad los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2025, los cuales presentan un **Patrimonio Líquido de \$2.802.000**, Ingresos por **\$4.000.000** y Egresos por **\$4.000.000**. Se manifiesta que los estados reflejan fielmente la realidad económica de la fundación.

**3. Destinación de excedentes:** Se deja constancia de que el resultado del ejercicio 2025 fue de **ceros pesos (\$0)**, por lo cual no hay lugar a apropiación o reinversión de nuevos excedentes en el presente periodo.

**4. Autorización Solicitud Régimen Tributario Especial (RTE):** En cumplimiento de los artículos 19 y 356-2 del Estatuto Tributario y el Decreto 2150 de 2017, la Asamblea General de Fundador Único **AUTORIZA expresamente a la Representante Legal**, señora **IVELIS FELISA MUÑOZ ALVEAR**, para que adelante ante la DIAN todos los trámites necesarios para solicitar la **CALIFICACIÓN** de la entidad en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta para el año gravable 2026. Así mismo, se certifica que la entidad cumple con todos los requisitos legales para dicha calificación y que sus directivos no han sido sancionados.

**5. Lectura y aprobación del Acta:** El texto de la presente acta es leído y aprobado por unanimidad por la asistente.

No siendo otro el objeto de la reunión, se levanta la sesión siendo las 11:30 A.M.

Para constancia se firma por:

*(Firma)* *Ivelis Muñoz Alvear*

**IVELIS FELISA MUÑOZ ALVEAR**

Presidente / Secretario / Fundadora Única

C.C. 1.087.046.785